



Licitación N° 25434

PROVISIÓN DE EQUIPOS DE PLAYA Y SISTEMA DE PROTECCIONES

AMPLIACIÓN ET MACACHIN

CIRCULAR N°2

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a forma parte de las bases de la licitación mencionada.

CONSULTAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS:

P1: En el documento "Instrucciones a los oferentes" en el punto 8.1.1 SUMINISTRO DE IMPORTACION, se hace referencia a la obtención de las licencias aduaneras para la importación. En la misma se comunica que se tendrán en cuenta documentos probatorios de impedimentos en la obtención de las DJAI, siempre que no sea por deficiencias en la gestión del contratista.

Considerando que las aprobaciones de las DJAI son ajenas a la gestión del contratista, solicitamos confirmar que si hay demoras en las aprobaciones de DJAI que impacten en el desarrollo del proyecto, se concederá una extensión similar en el plazo de entrega.

R1: Si hay demoras en las aprobaciones de DJAI que impacten en el desarrollo del proyecto, se concederá una extensión similar en el plazo de entrega, siempre y cuando se presenten los documentos probatorios de que los impedimentos en la obtención de las DJAI no fueron por deficiencias en la gestión del contratista.

P2: En el pliego se plantea como condición de pago el 20% de anticipo y el 80% pagadero contra entrega de materiales en destino.

Esta forma de pago perjudica el flujo de caja del proyecto, lo cual podría discriminar a proveedores con menor respaldo financiero, por lo cual proponemos la siguiente forma de pago para el equipamiento:



- 20% (veinte por ciento) de anticipo junto con la Orden de Compra
- 15% (quince por ciento) contra acopio de materiales en Fábrica.
- 15% (quince por ciento) contra ingeniería de detalle aprobada.
- 15% (quince por ciento) contra equipos en fábrica listos para ensayos de recepción.
- 35% (treinta y cinco por ciento) del total contra entrega de materiales en sitio.

En cuanto a los servicios, proponemos sean pagados por certificaciones parciales proporcionales al avance de los mismos.

Solicitamos confirmar la aceptación de las condiciones propuestas.

R2: Valen las Condiciones del Pliego.

P3: En el documento “Especificaciones Técnicas Generales para los Sistemas de protecciones” en el punto 8 CAPACITACIÓN, se pide incluir un curso de capacitación. Este no se encuentra itemizado en la planilla de cotización. Por favor confirmar si debe estar incluida dicha capacitación y si debe ser en obra o puede ser en fábrica.

R3: El curso de capacitación debe estar incluido. Puede ser en fábrica.

P4: En el documento Especificaciones Técnicas particulares para las protecciones del transformador trifásico y su acometida de 500kV, en el punto 6.5 (Llaves electromagnéticas ultrarápidas), se menciona un medidor digital multifunción para el armario de Control local del K0304. Por favor aclarar si hay que incluir un multimedidor para dicho armario y el montaje del mismo. En caso afirmativo, solicitamos por favor sus especificaciones.

R4: El párrafo que menciona al medidor multifunción dentro del punto 6.5 es erróneo. No es parte del suministro el medidor multifunción.

P5: Se menciona que el plazo de entrega es de 7 meses. Por favor aclarar si el mismo es para los materiales listos para los ensayos de recepción en fábrica o puestos en obra.

R5: El plazo de entrega de siete (7) meses es para los materiales puestos en obra.

P6: Para el terminal de acometida de trafo a barra de 132kV de ET Macachin se solicita en las “Especificaciones Técnicas Particulares Protecciones y Control de Acometida del Transformador Principal a Barras de 132kV” dos sistemas de protección y control pero no se especifica si la protección de Distancia solicitada deberá contar con la función de control y su correspondiente mímico. Por favor aclarar este punto.

R6: No es necesario que la protección de distancia tenga las funciones de control y el mímico



MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE ENERGIA

Fideicomiso de Administración de
Obras de Transporte para el
Abastecimiento Eléctrico

P7: En el ítem repuestos se solicita en cada caso un terminal de protección de cada tipo. Por favor confirmar si para el caso de utilizarse el mismo terminal de distancia tanto para la acometida de tafo a barras de 500kV como la acometida a barra de 132kV solo se debe suministrar un terminal o debe incluirse uno por cada panel.

R7: Los repuestos son por tipo de protección (interpretado como la función que cumplen), más allá de si se usa el mismo modelo para dos tipos diferentes, por lo tanto en este caso particular son dos los repuestos requeridos.